

SDS: 18-07-2019

Jul

1



SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA 12-07-2019 04:45:20 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

2019ER77778 01 Fol:1 Anex:8

ORIGEN: Bogotá D.C. julio 10 de 2019

DESTINO: DESPACHO DEL DIRECTOR DISTRITAL DE PRESUPUESTO/M

ASUNTO: ADICION PRESUPUESTAL

OBS: VENTANILLA CAD



Radicación N° S-2019-130982

Folio: 11 de 2019 15:40

Folio: 10 Anex: 1

Radicador: HENRY HUMBERTO VILLAMARIN

Destino: SECRETARIA DE HACIENDA DISTRITAL

Consulte el estado de su trámite en: www.ecad.presupuesto.edu.co opción CONSULTA TRÁMITE con el código de verificación FSVG5

Doctora
PIEDAD MUÑOZ ROJAS
 Directora Distrital de Presupuesto
 Secretaría de Hacienda
 Carrera 30 No 25-90 Piso 6
 Bogotá, D.C.

Asunto: Adición Presupuestal Recursos del Balance de Libre Destinación –\$60.000.000.000.

Apreciada Doctora Piedad:

En cumplimiento a los lineamientos establecidos en el Art. 63 del Decreto 714 de 1996 y en la Resolución 191 del 22 de septiembre de 2017, a través de la cual se adoptó el "Manual de programación, ejecución y cierre presupuestal de las entidades que conforman el presupuesto anual del Distrito capital", la Secretaría de Educación del Distrito presenta a su consideración la siguiente adición presupuestal por valor de **Sesenta Mil Millones de Pesos (\$60.000.000.000)**.

Para el respectivo trámite se anexan los siguientes documentos:

- Justificación técnica y económica de la adición presupuestal en (3)
- Concepto favorable de la Secretaría Distrital de Planeación en (1) folio.
- Cuadro demostrativo de la adición a realizar (Incluyendo concepto de gasto y fuente de financiación) en (1) folio.
- Presupuesto ajustado a 30 de junio de 2019 en (1) folio.

Agradezco su gentil atención a esta solicitud.

Cordialmente,

[Handwritten Signature]
CLAUDIA PUENTES RIAÑO
 Secretaria de Educación

15/07/2019
 Niquel por favor
 revisar asunto MO
 y preparar memo
 para Subd. Finanzas
 Gracias
 JH

Adjunto lo enunciado en seis (6) folios

Nombre	Cargo	Labor	Firma
Dany Gonzalez Ariza	Directora Financiera	Aprobó	<i>[Signature]</i>
Alvaro Ramon Antonio Mosquera Ramos	Jefe de Presupuesto	Revisó	
Henry Villamarin Serrano	Profesional Especializado - JFP	Elaboró	<i>[Signature]</i>

Av. Edoorado No. 66 – 63
 PBX: 324 10 03
 Fax: 315 34 48
www.sedbogota.edu.co
 Información: Línea 195

15 JUL 2019 9:21

15 JUL 2019
 Lista F
 8:25am



DIRECCIÓN FINANCIERA
 DIRECCIÓN FINANCIERA

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

#CiudadEducativa

2019ER77778 01
 Código Postal: 8



**JUSTIFICACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA
ADICIÓN PRESUPUESTAL \$60.000 millones
PROYECTO 1046 “INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN AL SERVICIO DE LOS
AMBIENTES DE APRENDIZAJE”**

En cumplimiento a los lineamientos establecidos en el Artículo 63 del Decreto 714 de 1996 y en la Resolución 191 del 22 de septiembre de 2017, a través de la cual se adoptó el “Manual Operativo Presupuestal del Distrito Capital”, a continuación, presentamos la justificación técnica y económica en la cual se sustenta, tanto en el ingreso como en el gasto, la incorporación de los recursos asignados a la SED cuya fuente corresponde a 01-Recursos Distrito -146 Recursos del Balance Libre Destinación por un valor total de **\$60.000 millones** partida que garantizará en la presente vigencia el logro de las metas institucionales contenidas en el Plan de Desarrollo vigente en lo concerniente a infraestructura educativa.

I. OBJETIVO DE LA ADICIÓN PRESUPUESTAL

La modificación presupuestal propuesta consiste en una Adición al Presupuesto Anual de Gastos e Inversiones, vigencia 2019 de la Secretaría de Educación del Distrito por valor de **\$60.000 millones**, los cuales provienen de la fuente “01-Recursos Distrito -146 Recursos del Balance Libre Destinación”.

Desde el **INGRESO** la fuente se detalla a continuación:

- **01-RECURSOS DISTRITO - 146 RECURSOS DEL BALANCE LIBRE DESTINACIÓN POR VALOR DE \$60.000 millones.**

Los recursos que se proponen adicionar corresponden a Superávit Fiscal de la Administración a diciembre 31 de 2018, que se adicionan a la Secretaría de Educación del Distrito para el cumplimiento de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos”, en lo relacionado a la financiación de la construcción e interventoría de los colegios: La Palestina-Niño Jesús-Los Cerezos- Bonavista.

Desde el **GASTO** la aplicación se detalla a continuación:

- Se solicita incorporar \$60.000.000.000 al proyecto 3311501071046-118 “Infraestructura y Dotación Al Servicio de los Ambientes de Aprendizaje”, 01-Recursos Distrito -146 Recursos del Balance Libre Destinación, por valor de \$60.000.000.000; recursos aplicados al concepto de gasto 01-01-0002 Adecuación y Ampliación de Colegios y Universidad.

II. ADICIÓN DE GASTOS E INVERSIÓN

Por valor de **\$60.000.000.000**. 01-Recursos Distrito -146 Recursos del Balance Libre Destinación como se detalla a continuación:

Componente 01 Construcción, Restitución, Terminación y Ampliación. Por valor de \$60.000.000.000. Fuente: 01-Recursos Distrito -146 Recursos del Balance Libre Destinación



Este componente tiene como propósito, construir sedes educativas en lotes nuevos e intervenir colegios existentes con restituciones, terminaciones o ampliaciones de infraestructura educativa que no cumplan con las especificaciones de sismo resistencia y cuenten con análisis de vulnerabilidad, diseños, y cuyos lotes de ubicación se encuentren debidamente legalizados.

Dentro de las acciones a desarrollar en este componente, encontramos la actividad de: Compra de lotes, diseño, construcción e interventoría de estudios y/o ejecución de obras de infraestructura, para la construcción de colegios nuevos y/o adicionales. Por valor de \$60.000 millones Fuente: 01-Recursos Distrito -146 Recursos del Balance Libre Destinación, la cual contribuye directamente a la meta Plan de Desarrollo relacionada con la construcción de 30 colegios nuevos correspondientes a: 3 en ejecución, 5 en diseño y 22 en gestión de predios.

A corte 30 de junio de 2019, el avance de la meta se encuentra en 8 nuevos colegios, 7 colegios en ejecución y 9 se encuentran en fase de diseños, para cumplir con la meta de 30 colegios nuevos, se avanza en el proceso de adquisición de predios.

Para la actual vigencia, los recursos asignados corresponden a \$139.644.232.000, los cuales se encuentran destinados para los siguientes proyectos de obra:

Recursos totales asignados al componente 01001	Actividades presupuestadas 2019	
	Recurso	Concepto
\$ 139.644.232.000	\$ 337.341.200	Interventoría Diseño Los Cerezos
	\$ 15.399.802.122	Obra e interventoría Sierra Morena Parque
	\$ 22.174.152.353	Obra e interventoría Mecanica de La Bici
	\$ 7.231.375.326	Obra e interventoría Metrovenda
	\$ 4.603.774.610	Obra e interventoría Bolonia
	\$ 1.481.254.190	Diseños e interventoría diseños Plaza Logística
	\$ 1.458.195.373	Diseños e interventoría diseños Ponvenir Engativá
	\$ 442.023.120	Concurso diseño SCA
	\$ 35.444.072.330	Obra e interventoría Sierra Morena Curia
	\$ 30.196.739.569	Obra e interventoría Santa Teresita
	\$ 18.373.684.940	Predio Hacienda Casablanca
Total recursos a invertir y saldo	\$ 2.461.816.867	

Con los recursos disponibles, los cuales ascienden a \$2.461.816.867, se tiene programado complementar los recursos para la adquisición del predio denominado Retén del Sur.

Teniendo en cuenta lo anterior, el proyecto en su componente CONSTRUCCIÓN, RESTITUCIÓN, TERMINACIÓN Y AMPLIACIÓN, no cuenta actualmente con recursos disponibles para realizar la contratación de 4 nuevas obras e interventorías, las cuales no habían sido incluidas en el anteproyecto de presupuesto 2019, por cuanto no se tenía previsto la culminación temprana de la fase de diseños, la cual después de la gestión eficiente del tiempo de ejecución, permitiría gestionar la correspondiente licencia de construcción en la presente vigencia y de este modo iniciar los procesos contractuales pertinentes. Se resalta que de acuerdo al Estudio de Insuficiencia educativa de Bogotá para el año 2019, las cuatro obras previstas están ubicadas en las localidades de Bosa, Engativá y Ciudad Bolívar cuya demanda de cupos es superior a la oferta actual de los mismos generando un déficit catalogado como Muy Insuficiente, Insuficiente y con insuficiencia media por UPZ



respectivamente de acuerdo con su ubicación. Así las cosas, la población en edad escolar por fuera del sistema escolar se concentra en dichas localidades, con déficit específicos de 53.733 cupos de Jornada Única en Bosa, 40.104 cupos de Jornada Única en Ciudad Bolívar y 24.776 cupos de Jornada Única en la localidad de Engativá.

Los 4 proyectos adicionales que se tendrían en cuenta para iniciar proceso de contratación una vez cuenten con la licencia de construcción son:

1. Colegio La Palestina

Fecha estimada de licencia ejecutoriada con proyecto definitivo para septiembre 15 de 2019.

Proyecto	Estudiantes	Área del proyecto M2	Valor metro cuadrado estimado	Costo estimado obra	Costo Estimado Interventoría de obra
Palestina	1.560	11.500	\$2.715.000	\$31.222.500.000	\$1.453.493.430

ESPACIO	CANTIDAD DE AULAS	CANTIDAD ALUMNOS	OTROS AMBIENTES EDUCATIVOS:
AULAS PRIMERA INFANCIA	12	240	LABORATORIOS DE CIENCIAS, TALLER DE MÚSICA Y DANZAS, LAB. INTEGRADO DE FÍSICA Y QUÍMICA, BIBLIOTECA, AULA POLIVALENTE, AUDITORIO, CANCHA MULTIPLE, COCINA, COMEDOR, ÁREA ADMINISTRATIVA, PARQUEADEROS.
AULAS BÁSICA PRIMARIA	15	600	
AULAS BÁSICA SECUNDARIA	12	480	
AULAS MEDIA	6	240	
TOTAL	45	1.560	

2. Colegio Niño Jesús

Fecha estimada de licencia ejecutoriada con proyecto definitivo para 30 de agosto de 2019

Proyecto	Estudiantes	Área del proyecto M2	Valor metro cuadrado estimado	Costo estimado obra	Costo Estimado Interventoría de obra
Niño Jesús	1.040	7.315	\$2.545.000	\$18.616.675.000	\$837.750.375

ESPACIO	CANTIDAD DE AULAS	CANTIDAD ALUMNOS	OTROS AMBIENTES EDUCATIVOS:
AULAS PRIMERA INFANCIA	8	160	LABORATORIOS DE CIENCIAS, INTEGRADO DE FÍSICA Y QUÍMICA, BIBLIOTECA, AULA POLIVALENTE, AUDITORIO, CANCHA MULTIPLE, COCINA, COMEDOR, ÁREA ADMINISTRATIVA, PARQUEADEROS.
AULAS BÁSICA PRIMARIA	10	400	
AULAS BÁSICA SECUNDARIA	8	320	
AULAS MEDIA	4	160	
TOTAL	30	1040	



3. Colegio Los Cerezos

Fecha estimada de licencia ejecutoriada con proyecto definitivo para 30 de septiembre de 2019.

Proyecto	Estudiantes	Área del proyecto M2	Valor metro cuadrado estimado	Costo estimado obra	Costo Estimado Interventoría de obra
Los Cerezos	1.040	8.725	\$4.290.800	\$37.437.230.000	\$1.740.831.195

ESPACIO	CANTIDAD DE AULAS	CANTIDAD ALUMNOS	OTROS AMBIENTES EDUCATIVOS:
AULAS PRIMERA INFANCIA	8	160	LABORATORIOS DE CIENCIAS, INTEGRADO DE FÍSICA Y QUÍMICA, BIBLIOTECA, AULA POLIVALENTE, AUDITORIO, CANCHA MULTIPLE, COCINA, COMEDOR, ÁREA ADMINISTRATIVA, PARQUEADEROS.
AULAS BÁSICA PRIMARIA	10	400	
AULAS BÁSICA SECUNDARIA	8	320	
AULAS MEDIA	4	160	
TOTAL	30	1040	

4. Colegio Bonavista

Fecha estimada de licencia ejecutoriada con proyecto definitivo para 30 de octubre de 2019

Proyecto	Estudiantes	Área del proyecto M2	Valor metro cuadrado estimado	Costo estimado obra	Costo Estimado Interventoría de obra
Bonavista	1.040	10.560	\$2.600.000	\$27.456.000.000	\$1.235.520.000

ESPACIO	CANTIDAD DE AULAS	CANTIDAD ALUMNOS	OTROS AMBIENTES EDUCATIVOS:
AULAS PRIMERA INFANCIA	8	160	LABORATORIOS DE CIENCIAS, INTEGRADO DE FÍSICA Y QUÍMICA, TALLER ARTE Y DANZA, BIBLIOTECA, AUDITORIO, AULA POLIVALENTE, CANCHA MULTIPLE, COCINA, COMEDOR, ÁREA ADMINISTRATIVA, PARQUEADEROS.
AULAS BÁSICA PRIMARIA	10	400	
AULAS BÁSICA SECUNDARIA	8	320	
AULAS MEDIA	4	160	
TOTAL	30	1040	

Resumen de la inversión:

Proyecto	Costo estimado obra	Costo Estimado Interventoría de obra
Palestina	\$ 31.222.500.000	\$ 1.453.493.430
Niño Jesús	\$ 18.616.675.000	\$ 837.750.375
Los Cerezos	\$ 37.437.230.000	\$ 1.740.831.195
Bonavista	\$ 27.456.000.000	\$ 1.235.520.000
Subtotal	\$ 114.732.405.000	\$ 5.267.595.000
Valor Total	\$ 114.732.405.000	\$ 120.000.000.000

*Valores estimados de acuerdo a procesos de obra e interventoría adelantados por la SED en la presente vigencia proyectados a 2020.

Con estas 4 nuevas infraestructuras se beneficiarán en total a 4.680 niños, que podrán desarrollar sus procesos de aprendizaje en edificaciones que cumplen los estándares arquitectónicos y urbanísticos vigentes del Plan Maestro de Equipamientos Educativos, así como con norma de sismo-resistencia NSR 2010 y normas de seguridad a nivel de protección contra incendios y medios de evacuación. Dichas edificaciones se diseñan con estándares normativos que permiten un uso eficiente de energía y agua y se construirán con materiales de alta durabilidad que permitirán operarlos con costos razonables de mantenimiento.

El diseño de las nuevas edificaciones permite el aprovechamiento de cubiertas transitables con usos complementarios a nivel de recreación y lúdica, y de igual forma cuentan con equipamientos tipo auditorio y biblioteca que podrán ser utilizados por la comunidad residente del sector, previo permiso de la institución educativa, en articulación con las políticas de ordenamiento territorial de la ciudad.

Así mismo estos 4 nuevos colegios contarán con infraestructura especializada de áreas de cocina y comedor que facilitará la implementación de programas de alimentación escolar en beneficio de la comunidad educativa.

Es de señalar, que los diseños de los proyectos en mención se derivan de dos (2) concursos arquitectónicos adelantados por la Sociedad Colombiana de Arquitectos y la SED, lo que garantiza la calidad arquitectónica y estética de las nuevas edificaciones.

Con todo lo mencionado anteriormente, la SED actualmente cuenta con el Convenio Interadministrativo de Cofinanciación No. 2588 de 2016, el cual busca aunar esfuerzos entre el Ministerio de Educación Nacional y la Secretaría de Educación de Bogotá para el desarrollo de las gestiones necesarias que posibiliten el cumplimiento de los proyectos de infraestructura educativa viabilizados y priorizados para el Distrito Capital - Secretaría de Educación. En este orden de ideas y teniendo en cuenta que, para los 4 proyectos priorizados por la SED el costo estimado de obra e interventoría asciende a \$120.000 millones, de los cuales el MEN aportaría recursos hasta por valor de \$60.000 millones y la SED por su parte aportaría \$60.000 millones. Es importante precisar, que de no recibir los recursos del MEN la Secretaría de Educación del Distrito construirá con los recursos de la adición al menos 2 de los 4 colegios mencionados.

En este sentido y dado que el componente CONSTRUCCIÓN, RESTITUCIÓN, TERMINACIÓN Y AMPLIACIÓN, no cuenta con recursos disponibles para financiar estas obras, se requiere solicitar una adición presupuestal al proyecto por valor de \$60.000 millones a fin de contar con los recursos necesarios para aportar al convenio de financiación descrito y de esta manera contribuir al logro de la meta establecida en el Plan de Desarrollo "Construcción de 30 colegios nuevos", generando una asignación presupuestal de recursos adicional para el financiamiento de las obras de infraestructura educativa en Distrito Capital.

Cabe resaltar, que de no contar con la adición solicitada se afectaría el cumplimiento de la meta Plan de Desarrollo descrita. En este sentido, la presente adición busca adelantar los procesos de contratación de infraestructura educativa en la actual vigencia y no la entrega física de la obra, por cuanto los tiempos de ejecución sobrepasan los límites establecidos para

f

la vigencia 2019; sin embargo, se contribuiría de manera directa al logro de la meta establecida en el Plan de Desarrollo, llegando a la contratación de obra e interventoría de 22 colegios nuevos, de los 30 proyectados.

A continuación, se relacionan las metas del componente:

Ajustes a las Magnitudes de Metas y Anualización del Proyecto de Inversión

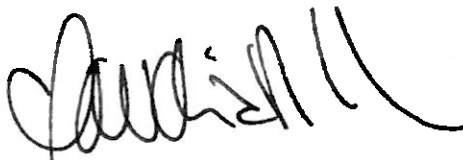
PROYECTO	META PROYECTO	MAGNITUD TOTAL VIGENCIA		ACTUALIZACIÓN DE LA ANUALIZACIÓN				
		ACTUAL	NUEVA	2016*	2017*	2018*	2019	2020
1046 "Infraestructura y dotación al servicio de los ambientes de aprendizaje"	CONSTRUCCIÓN, RESTITUCIÓN, TERMINACIÓN Y AMPLIACIÓN – Construir en lotes nuevos e Intervenir colegios existentes con restituciones, terminaciones o ampliaciones de infraestructura educativa que no cumplan con las especificaciones de sismo resistencia y cuenten con análisis de vulnerabilidad, diseños y cuyos lotes de ubicación se encuentren debidamente legalizados.	50	50	5	17	16	50	46

*Para las vigencias 2016, 2017 y 2018, la meta corresponde al logro obtenido en cada año.

Los recursos previstos para la adición serán asignados de la siguiente manera dentro del proyecto:

OBJETO DE GASTO	CONCEPTO DE GASTO	RECURSOS VIGENTES	ADICIÓN PROPUESTA	RECURSOS FINALES
01001 Compra de lotes, diseño, construcción e interventoría de estudios y/o ejecución de obras de infraestructura, para la construcción de colegios nuevos y/o adicionales.	Adecuación Y Ampliación De Colegios Y Universidad 01-01-0002	\$ 139,644,232,000	\$ 60,000,000,000	\$ 199,644,232,000

Cordialmente,



CLAUDIA PUENTES RIAÑO
Secretaría de Educación del Distrito

Nombre	Cargo	Labor	Firma
Derly González Anza	Directora Financiera	Aprobó	
Álvaro Ramón Antonio Muequera Ramos	Jefe de Presupuesto	Revisó	
Henry Villamarín Serrano	Profesional Especializado - OFF	Elaboró	



SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Folios: 2
Anexos: No
No. Radicación: 2-2019-47494 No. Radicado Inicial: 1-2019-47121
No. Proceso: 1482562 Fecha: 2019-07-18 16:43
Tercero: SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO
Dep. Radicadora: Dirección de Programación y Seguimiento a la Inversión
Clase Doc: Salida Tipo Doc: Oficio de salida Consec:

Bogotá, D. C., 18 de julio de 2019

Doctora
Claudia Cecilia Puentes Riaño
Secretaria Distrital de Educación
Secretaría de Educación del Distrito
Avenida El Dorado 63-66 Piso 4
Teléfono 324 10 00
Bogotá

Radicado: S-2019-131684, SDP 1-2019-47121
Asunto: Concepto favorable modificación presupuestal

En atención al radicado y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 1º del Decreto 396 de 1996 y en el marco del plan de desarrollo vigente para el período 2016 - 2020, se emite **concepto favorable** a adición en el presupuesto de inversión solicitada por la entidad, con la siguiente distribución:

	Estructura Plan de Desarrollo	\$ Corrientes
Pilar o Eje transversal	1 Pilar Igualdad de Calidad de Vida	
Programa	7 Inclusión educativa para la equidad	
Proyecto de inversión	1046 Infraestructura y dotación al servicio de los ambientes de aprendizaje	
Proyecto estratégico	118 Ambientes de aprendizaje para la vida (rubro 3-3-1-15-01-07-1046-118)	60.000.000.000
Total adición		60.000.000.000

De acuerdo con la competencia atribuida a esta Secretaría y sin perjuicio del análisis que debe efectuar la Secretaría Distrital de Hacienda, el concepto favorable hace referencia a los aspectos descritos en la justificación de la solicitud. Lo anterior, toda vez que el proyecto objeto de esta modificación presupuestal se encuentra debidamente inscrito o registrado, y actualizado por parte de la entidad en el Banco Distrital de Programas y Proyectos.

Una vez analizada la justificación enviada por la entidad, se concluye que la presente modificación presupuestal no afecta el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo, las cuales continuarán su ejecución en coherencia con los objetivos del mismo.

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Carrera 30 No. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 5, 8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

Página 1 de 2



SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Folios: 2
Anexos: No
No. Radicación: 2-2019-47494 No. Radicado Inicial: 1-2019-47121
No. Proceso: 1482562 Fecha: 2019-07-18 16:43
Tercero: SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO
Dep. Radicadora: Dirección de Programación y Seguimiento a la Inversión
Clase Doc: Salida Tipo Doc: Oficio de salida Consec:

Cabe señalar que el cumplimiento de lo establecido en las normas y la observancia de los procedimientos legales y presupuestales a que haya lugar para la ejecución y destinación de los recursos objeto de la presente modificación, serán responsabilidad y competencia exclusiva de la entidad.

Cordial saludo,

Carlos Alberto Díaz Rueda
Subsecretaría de Planeación de la Inversión

Copia: Piedad Muñoz Rojas, Directora Distrital de Presupuesto - Secretaría Distrital de Hacienda, Carrera 30 No. 25 - 90 Piso 6

Revisó: Olga Quintero Blanco, Directora de Programación y Seguimiento a la Inversión (DPSI)
Elaboró: Claudia Stella Ortiz Buitrago, Profesional especializado, DPSI

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Carrera 30 No. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 5, 8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

Página 2 de 2